

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 181 983**

(21) Número de solicitud: 201730400

(51) Int. Cl.:

A41D 15/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

31.03.2017

(71) Solicitantes:

**OLMOS PLAZA, Antonio (100.0%)
INDEPENDENCIA, 46 - 1º - 2ª
08204 SABADELL (Barcelona) ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

04.05.2017

(72) Inventor/es:

OLMOS PLAZA, Antonio

(74) Agente/Representante:

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ-VILLA, Concepción

(54) Título: **Prenda de vestir deportiva femenina desmontable**

ES 1 181 983 U

DESCRIPCIÓN**PRENDA DE VESTIR DEPORTIVA FEMENINA DESMONTABLE**

- 5 La presente invención se refiere a una prenda de vestir deportiva femenina transformable. Más concretamente, la invención proporciona una combinación de falda-pantalón que puede desmontarse para ser una falda o un pantalón únicamente, lo cual facilita la práctica deportiva adaptando la vestimenta femenina a las necesidades de la usuaria, siendo también posible modificar el
10 largo tanto del pantalón como de la falda de forma independientemente o cuando se visten ambos en combinación.

En el mercado existen diversos modelos de faldas deportivas que llevan incorporado un pantalón corto especialmente destinadas a la práctica de deportes como tenis o paddle. Sin embargo, estas faldas con pantalón corto
15 incorporado comparten una misma cinturilla, de forma que no se puede vestir la falda o el pantalón de forma independiente. Por ello, una vez terminada la práctica deportiva, a menudo es necesario cambiarse de indumentaria por completo y ponerse una falda o pantalón que se ha de prever al efecto, con las incomodidades que ello conlleva.

- 20 La presente invención soluciona este problema proporcionando una combinación de falda-pantalón que puede desmontarse para ser una falda o un pantalón de forma independiente, esto es una falda-pantalón desmontable. Para ello, la falda-pantalón se conforma en base a una primera pieza de cintura-cadera, que partiendo de la cintura se prolonga hasta esencialmente la
25 zona media de la cadera, dos segundas piezas intermedias, una delantera y otra trasera, susceptibles de acoplarse entre sí y a la primera pieza de cadera-cintura por la parte inferior de ésta última, así como a una tercera pieza de pantalón, siendo dicha tercera pieza de pantalón susceptible de acoplarse a la primera pieza de cintura-cadera, e igualmente siendo acoplables las piezas
30 intermedias a la combinación de la pieza de cadera-cintura/pieza de pantalón,

siendo todos los acoplamientos mediante medios de unión adecuados tales como cremalleras, tiras desprendibles de tipo Velcro®, botones, corchetes, cierres automáticos y similares.

Así, el acoplamiento entre la pieza de cintura-cadera y las piezas intermedias 5 delantera y trasera permite definir una falda. El largo de dicha falda dependerá de la longitud de las piezas intermedias, siendo ésta adecuada al deseo de la usuaria. Por otra parte, el acoplamiento de la pieza de cintura-cadera y la pieza de pantalón permite definir un pantalón, cuyo largo, también dependiente de las piezas intermedias, se adecuará al deseo de la usuaria. Finalmente, la unión de 10 la pieza intermedia a la combinación de pieza de cintura-cadera y pantalón antes descrita permite definir una falda-pantalón. Por su parte, también es posible la unión de las piezas intermedias para conformar además dos bolsos.

A continuación se explica la invención en base a tres formas de realización de la misma correspondientes a una falda, a un pantalón y a una falda-pantalón tal 15 como se ha explicado anteriormente y en referencia a las figuras adjuntas, en las cuales:

Fig. 1: vista esquemática de las piezas independientes que constituyen la falda-pantalón;

Fig. 2: vista esquemática de la realización de falda a partir de la pieza de 20 cadera-cintura y las piezas intermedias;

Fig. 3: vista esquemática de la realización de pantalón a partir de la combinación de la pieza de cadera-cintura y la pieza de pantalón;

Fig. 4: vista esquemática de la realización combinada de falda-pantalón a 25 partir de la pieza de cadera-cintura, las piezas intermedias y la pieza de pantalón;

Fig. 5: Vista esquemática de dos bolsos conformados a partir de las piezas intermedias.

Tal como se observa en la fig. 1, se muestran la pieza de cintura-cadera (1), dos piezas intermedias (2, 3), una delantera (2) y otra trasera (3); y una pieza de pantalón (4).

- La pieza de cintura-cadera (1) presenta una cinturilla (11) desde la cual se prolonga una capa de falda esencialmente hasta la zona media de la cadera. Tal como se muestra, esta pieza de falda incluye, en su zona inferior, un primer medio de unión (12) delantero y correspondiente segundo medio de unión trasero (12') de las otras piezas combinables, que se extiende transversalmente a lo largo de la zona semi-perimetral inferior de la capa, así como otros medios de unión delantero (13) y trasero (13') dispuestos en paralelo y ligeramente por encima de los medios de unión (12, 12'), extendiéndose igualmente de forma transversal a lo largo de los perímetros delantero y trasero de la capa de falda. Opcionalmente, la cinturilla (11) puede incluir trabillas (14).
- Las piezas intermedias (2, 3) son dos piezas rectangulares cuyo lado mayor se corresponde con el semi-perímetro delantero de la capa de falda de la pieza de cintura-cadera (1). Estas piezas intermedias (2, 3) incluyen en todos sus bordes perimetales correspondientes medios de acoplamiento por sus lados menores (21, 21', 31, 31') y por sus lados mayores (22, 22', 32, 32').
- Por su parte, la pieza de pantalón (4) está constituida por una cintura y dos perneras, donde la cintura se corresponde esencialmente con la longitud del borde perimetral inferior de la pieza de cadera-cintura (1). Esta pieza de pantalón (4) incluye en su cintura dos medios de acoplamiento perimetales delantero y trasero (41, 41') en correspondencia con la parte delantera y trasera de la capa de falda de la pieza de cadera-cintura (1).
- En la siguiente descripción de las formas de realización de la invención, los medios de acoplamiento se ilustran mediante cremalleras, siendo éste medio de unión no limitativo y pudiendo sustituirse por tiras desprendibles de tipo Velcro®, botones, corchetes, cierres automáticos y similares, así como combinaciones de los mismos.

En referencia ahora a la figura 2, en ella se muestra la realización de una falda a partir de la pieza de cadera-cintura (1) y las piezas intermedias (2, 3). En este caso, la pieza de cadera-cintura (1) se une a las piezas intermedias delantera (2) y trasera (3) mediante el acoplamiento de las cremalleras (13, 13') de la pieza de cadera-cintura y las cremalleras de los laterales mayores superiores (22, 32) de cada una de las piezas intermedias (2, 3). El cierre de la capa de falda se consigue cerrando las cremalleras de los laterales menores (21, 31) y (21', 31') de las piezas intermedias. El largo de la falda dependerá de la altura de las piezas intermedias, siendo ésta adecuada al deseo de la usuaria o bien proporcionando más de dos piezas intermedias, por ejemplo cuatro o seis piezas intermedias que, acoplándose las unas a las otras, aumentan en conjunto el largo de la falda.

Por otra parte, y en referencia a la figura 3, el acoplamiento de la pieza de cintura-cadera (1) y la pieza de pantalón (4) ilustra la forma de realización de un pantalón. De forma similar a la anterior, ahora la pieza de cadera-cintura (1) se une a la pieza de pantalón (4) mediante el acoplamiento de las cremalleras (13, 13') de la pieza de cadera-cintura (1) a las cremalleras (41, 41') de la pieza de pantalón. El largo del pantalón dependerá de la longitud de las perneras, adaptándose al gusto de la usuaria. Opcionalmente, el largo del pantalón también puede modificarse disponiendo en la zona inferior de las perneras sendos medios de acoplamiento, como cremalleras, que cooperan con correspondientes medios de acoplamiento dispuestos en los perímetros superior e inferior de pares de elementos tubulares previstos como continuación de las perneras (no mostrado en las figuras).

La unión de las piezas intermedias (2, 3) a la combinación de la pieza de cintura-cadera (1) y pantalón (4) permite obtener la forma de realización de una falda-pantalón, tal como se ilustra en la figura 4. Para ello, a partir de la forma de realización antes descrita, donde la pieza de cadera-cintura (1) se acopla a la pieza de pantalón (4) mediante las cremalleras (41, 41'), ahora la pieza de pantalón, en vez de acoplarse a las cremalleras (13, 13') lo hace a las cremalleras (12, 12'), y las piezas intermedias (2, 3) se unen a la pieza de cadera-cintura (1) mediante las cremalleras (13, 13'). También en este caso, el

cierre de la capa de falda se consigue cerrando las cremalleras de los laterales menores (21, 31) y (21', 31') de las piezas intermedias.

- Las telas con las que se pueden fabricar todas las piezas citadas pueden variar en color, tipo de tejido, caída, diseño, estampado, etc., por lo que pueden 5 obtenerse diversos modelos de falda, pantalón o falda-pantalón según las combinaciones de telas, colores o estampados seleccionados. Así, por ejemplo definiendo un estampado y/o color diferente para las piezas intermedias (2, 3), el intercambio de estas piezas intermedias permite obtener dos faldas de colores o estampados diferentes.
- 10 Por su parte, también es posible la unión de las piezas intermedias (2, 3) para conformar además dos bolsos, tal como se muestra en la figura 5. En la parte superior se muestra un bolso rectangular obtenido a partir de las piezas intermedias (2, 3). Para ello, las piezas intermedias (2, 3) se disponen de forma coincidente una sobre la otra y se acoplan entre sí uniendo las cremalleras (22, 22') de la pieza intermedia (2) con las cremalleras (32, 32') de la pieza intermedia (3), e igualmente uniendo las cremalleras (21, 21') de la pieza intermedia (2) con las cremalleras (31, 31') de la pieza intermedia (3). La apertura del bolso en este caso es desacoplando las cremalleras superiores (22, 32) de las piezas intermedias (2, 3). Se puede prever igualmente un asa de 15 bolso susceptible de unirse mediante correspondientes mosquetones en sus extremos a los terminales superiores de las cremalleras (21, 31) y (21', 31'). Así mismo, el plegado sobre sí mismo del bolso así obtenido y cambiando la unión del asa de bolso a los terminales de las cremalleras (22, 32) y (22', 32') conseguimos un bolso pequeño, tal como se muestra en la parte inferior de la 20 figura 5. Por su parte, el asa de bolso puede emplearse como cinturón para las realizaciones de la prenda de vestir descritas anteriormente, para lo cual la pieza de cacera-cintura (1) dispone de trabillas (14). También en este caso, dado que el bolso de conforma a partir de las piezas intermedias (2, 3), un estampado y/o color diferente para las piezas intermedias (2, 3) y su 25 intercambio permite obtener bolsos de colores o estampados diferentes.
- 30

REIVINDICACIONES

1. Prenda de vestir deportiva femenina transformable **caracterizada porque** se conforma en base a una primera pieza de cintura-cadera (1) que partiendo de una cinturilla (11) se prolonga en una capa de falda hasta esencialmente la zona media de la cadera, dos segundas piezas intermedias (2, 3), una delantera (2) y otra trasera (3), susceptibles de acoplarse entre sí y a la primera pieza de cadera-cintura (1) por la parte inferior de ésta última, así como a una tercera pieza de pantalón (4), siendo dicha tercera pieza de pantalón (4) susceptible de acoplarse a la primera pieza de cintura-cadera (1) por la parte inferior de ésta, e igualmente siendo acoplables las piezas intermedias (2, 3) a la combinación pieza de cadera-cintura (1) / pieza de pantalón (4).

2. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la primera pieza de cintura-cadera (1) presenta, en la zona inferior de la capa de falda, un primer medio de unión (12) delantero y un segundo medio de unión trasero (12'), que se extienden transversalmente a lo largo de la zona semi-perimetral inferior de la capa, así como medios de unión delantero (13) y trasero (13') dispuestos en paralelo y ligeramente por encima de los medios de unión (12, 12'), extendiéndose igualmente de forma transversal a lo largo de los semi-perímetros delantero y trasero de la capa de falda.

3. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la reivindicación 1, **caracterizada porque** las piezas intermedias (2, 3) son dos piezas rectangulares cuyo lado mayor se corresponde con el semi-perímetro delantero de la capa de falda de la pieza de cintura-cadera (1) e incluyen en todos sus bordes perimetales correspondientes medios de acoplamiento por sus lados menores (21, 21', 31, 31') y por sus lados mayores (22, 22', 32, 32').

4. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la pieza de pantalón (4), constituida por una cintura y dos perneras, donde la cintura se corresponde esencialmente con la longitud del borde perimetral inferior de la pieza de cadera-cintura (1), incluye

en su cintura dos medios de acoplamiento perimetrales delantero (41) y trasero (41') en correspondencia con la parte delantera y trasera de la capa de falda de la pieza de cadera-cintura (1).

5. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada porque** los medios de acoplamiento o unión se seleccionan de entre cremalleras, tiras desprendibles de tipo Velcro®, botones, corchetes, cierres automáticos y similares.

6. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la reivindicación 5, **caracterizada porque** los medios de acoplamiento son cremalleras.

7. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según las reivindicaciones 1 a 3 y 5 a 6, **caracterizada porque** es una falda conformada a partir de la unión de la pieza de cadera-cintura (1) a las piezas intermedias delantera (2) y trasera (3) mediante el acoplamiento de las cremalleras (13, 13') de la pieza de cadera-cintura y las cremalleras de los laterales mayores superiores (22, 32) de cada una de las piezas intermedias (2, 3), cerrándose la capa de falda por las cremalleras de los laterales menores (21, 31) y (21', 31') de las piezas intermedias.

8. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la reivindicación 7, **caracterizada porque** el largo de la falda depende de la altura de las piezas intermedias (2, 3), o porque incluye más de dos piezas intermedias (2, 3) que, acoplándose las unas a las otras, aumentan en conjunto el largo de la falda.

9. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según las reivindicaciones 1 a 2 y 4 a 6, **caracterizada porque** es un pantalón conformado a partir de la unión de la pieza de cintura-cadera (1) y la pieza de pantalón (4) mediante el acoplamiento de las cremalleras (13, 13') de la pieza de cadera-cintura (1) a las cremalleras (41, 41') de la pieza de pantalón.

10. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la reivindicación 9, **caracterizada porque** el largo del pantalón depende de la

longitud de las perneras, o puede modificarse disponiendo en la zona inferior de las perneras sendos medios de acoplamiento que cooperan con correspondientes medios de acoplamiento dispuestos en los perímetros superior e inferior de pares de elementos tubulares previstos como
5 continuación de las perneras.

11. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada porque** es una falda-pantalón conformada a partir de la unión de la pieza de cintura-cadera (1) y la pieza de pantalón (4) mediante el acoplamiento de las cremalleras (12, 12') de la pieza
10 de cadera-cintura (1) a las cremalleras (41, 41') de la pieza de pantalón (4) y las piezas intermedias (2, 3) se unen a la pieza de cadera-cintura (1) mediante las cremalleras (13, 13'), cerrándose la capa de falda por las cremalleras de los laterales menores (21, 31) y (21', 31') de las piezas intermedias.

12. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la
15 reivindicación 3, **caracterizada porque** es un bolso rectangular conformado a partir de las piezas intermedias (2, 3) dispuestas de forma coincidente una sobre la otra y acopladas entre sí por las cremalleras (22, 22') de la pieza intermedia (2) con las cremalleras (32, 32') de la pieza intermedia (3), y por las
20 cremalleras (21, 21') de la pieza intermedia (2) con las cremalleras (31, 31') de la pieza intermedia (3), con una apertura definida por la desunión de las cremalleras superiores (22, 32) de las piezas intermedias (2, 3), previéndose un asa de bolso susceptible de unirse mediante correspondientes mosquetones en sus extremos a los terminales superiores de las cremalleras (21, 31) y (21',
31').

25 13. Prenda de vestir deportiva femenina transformable según la reivindicación 3, **caracterizada porque** es un bolso conformado a partir de las piezas intermedias (2, 3) dispuestas de forma coincidente una sobre la otra y acopladas entre sí por las cremalleras (22, 22') de la pieza intermedia (2) con las
30 cremalleras (32, 32') de la pieza intermedia (3), y por las cremalleras (21, 21') de la pieza intermedia (2) con las cremalleras (31, 31') de la pieza intermedia (3) y por plegado sobre sí mismo, previéndose un asa de bolso

ES 1 181 983 U

susceptible de unirse mediante correspondientes mosquetones en sus extremos a los terminales de las cremalleras (22, 32) y (22', 32').

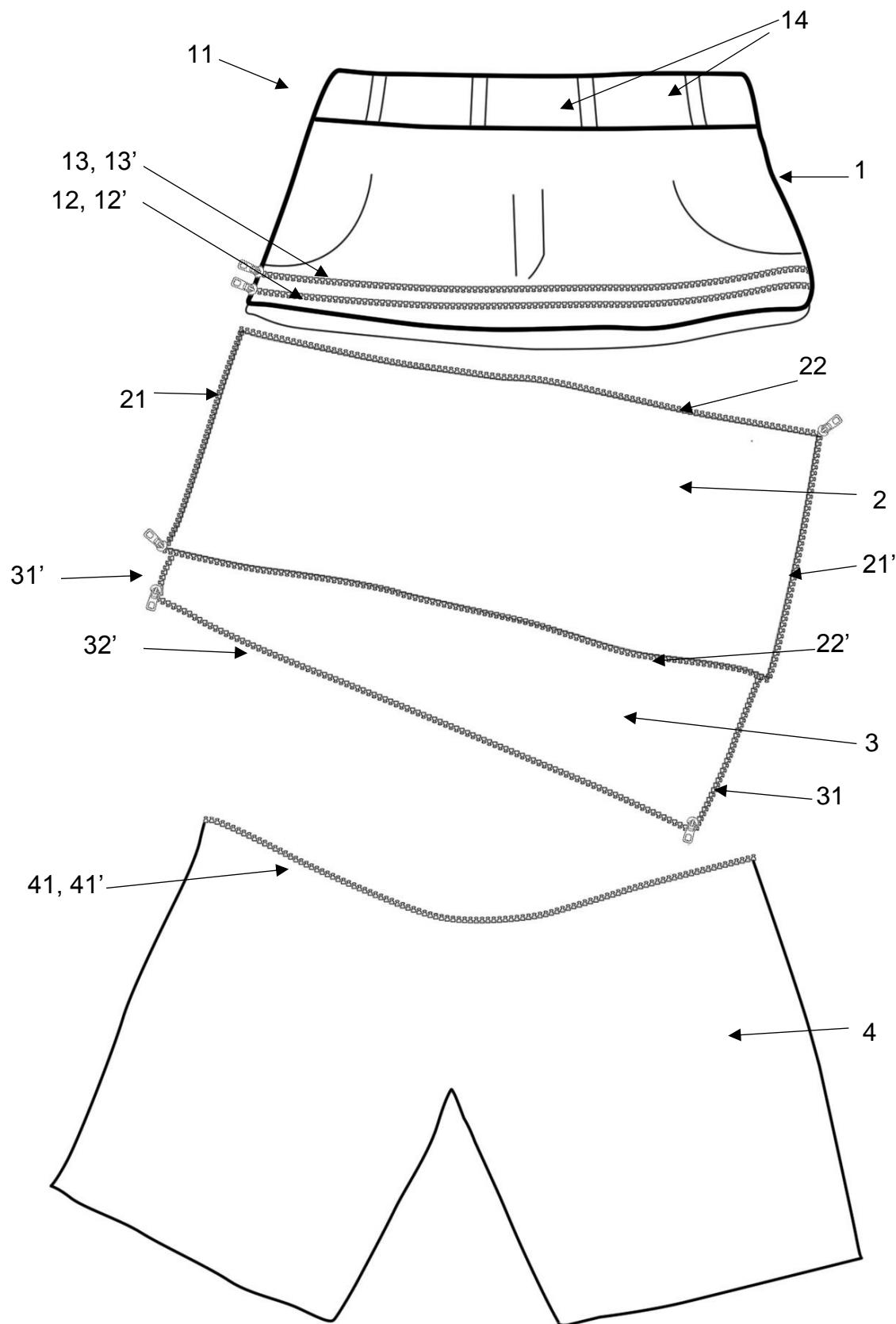


Fig. 1

ES 1 181 983 U

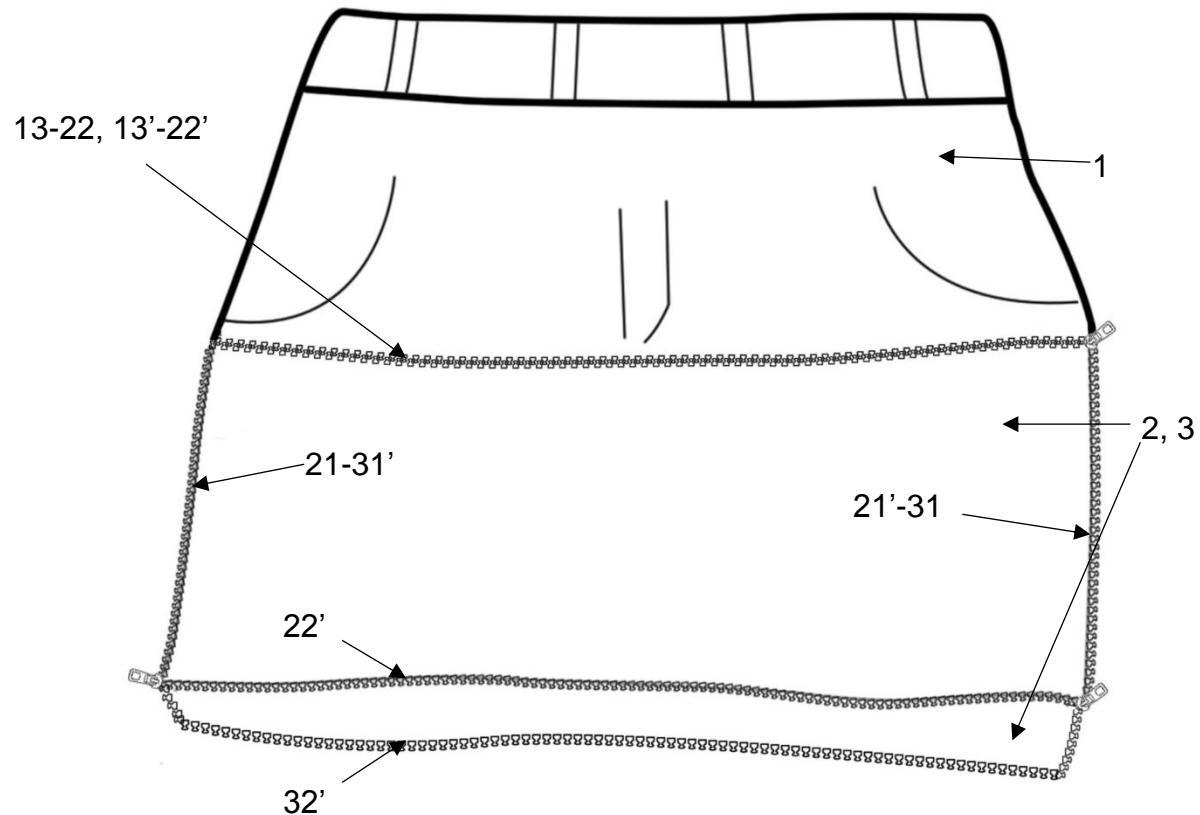


Fig. 2

ES 1 181 983 U

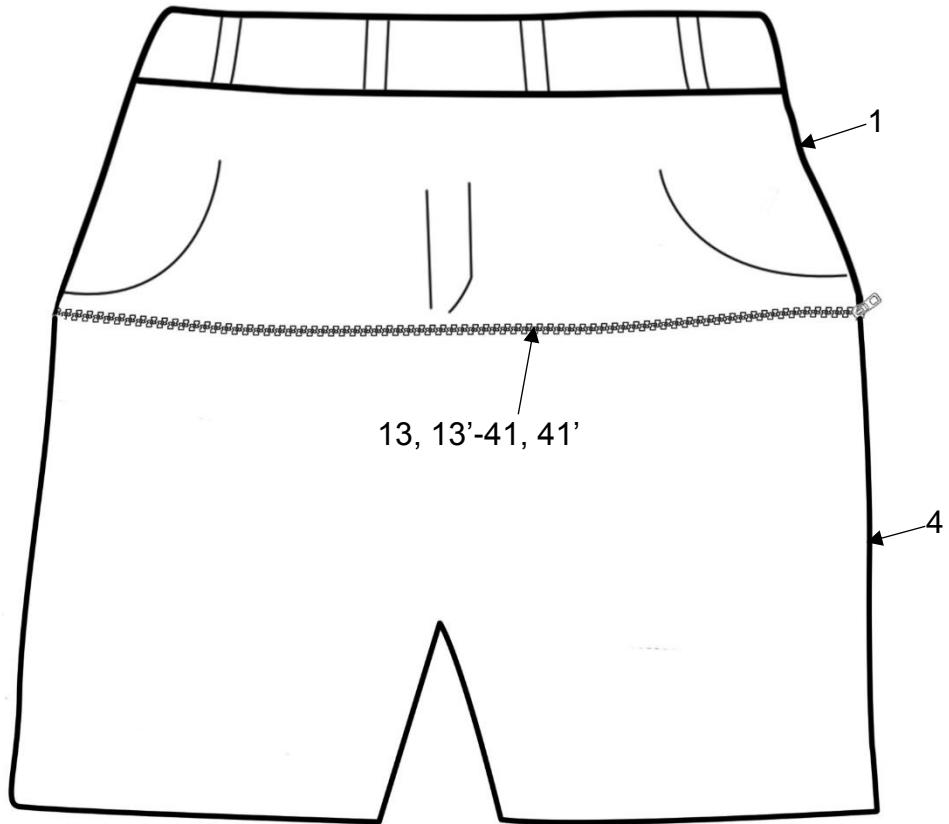


Fig. 3

ES 1 181 983 U

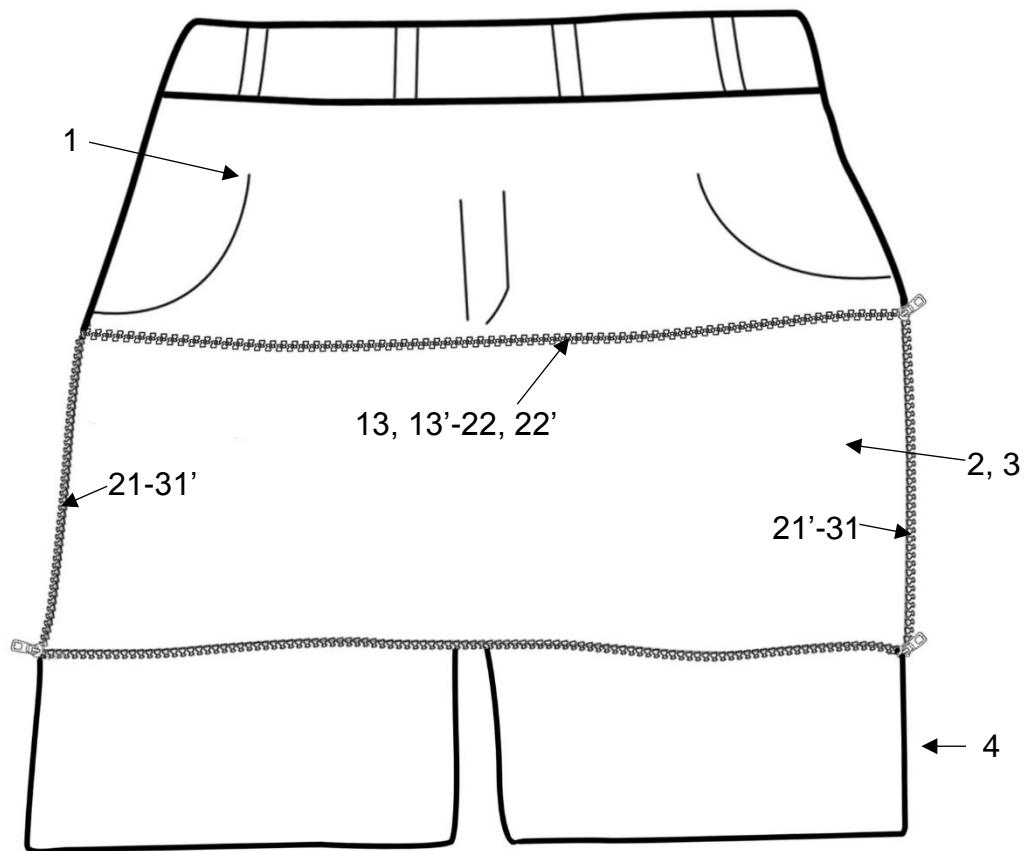


Fig. 4

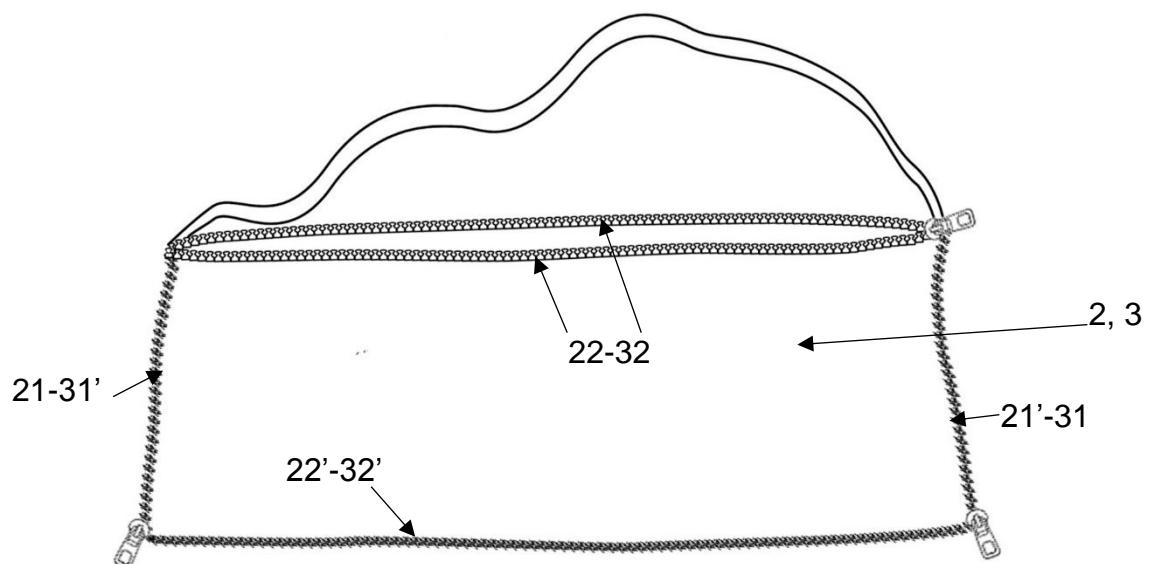
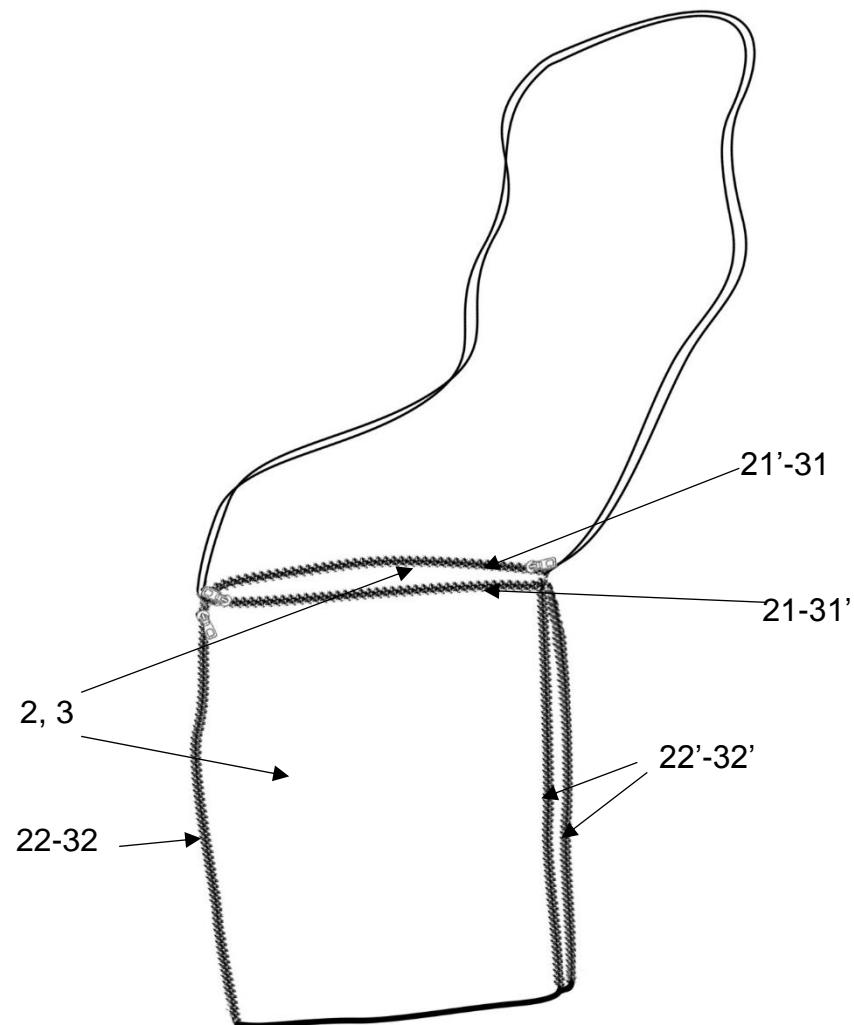


Fig. 5